

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbro.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIV

Miércoles 20 de Agosto de 1919

Núm. 10.170

NOTA DEL DIA

Se encuentra ahora el gobierno sin grandes cuestiones que resolver urgentemente, ya que para abordar los problemas de la montaña necesita del concurso de las Cortes. Por el momento sólo necesita prestar atención a las cuestiones de orden público en las cuales tiene que mantener un rigor inflexible.

Esa atención que presta y el conocimiento que tiene de la situación, que mejora pero que no ha llegado aun a términos completamente satisfactorios, hacen que por ahora nada resuelva respecto al levantamiento, ni aun siquiera parcial y en determinadas provincias, de la suspensión de las garantías constitucionales y en ello procede con cordura, pues hubiera sido contraer una gran responsabilidad, ir a la adopción de esa medida, estando poco meditada y sólo por complacer interesados requerimientos de las izquierdas.

Con tiempo disponible bien se puede ir trabajando en cada ministerio en acumular datos y hacer estudios para redactar los nuevos presupuestos, con el bien entendido de que debe sacrificarse todo lo superfluo, para no recargar los gastos cada vez más penosos para la nación, y atender exclusivamente a las que sean verdaderas necesidades del país, las cuales deben ser satisfechas. Cuantas cantidades se inviertan y se consignen en los nuevos presupuestos conviene que tengan un carácter reproductivo, o por lo menos se consagren para servicios que se consideren de todo punto indispensables.

Como al contribuyente se le han de exigir nuevos sacrificios por medio de nuevos impuestos, habrá que tener presente, para que esos sacrificios se acerquen que los gastos no sean excesivos y para las cosas que pudieran llamarse de lujo, y que esos impuestos de que se eche mano, sean equitativos y no vayan a cegar las fuentes legítimas de la riqueza nacional.

Se suele proceder con imprudente precipitación en la confección de los presupuestos, mal que se agrava después con la otra precipitación de aprobarlos en el Parlamento a plazo fijo, lo que da margen a lamentables transacciones, que se traducen en nuevos aumentos de gastos, introducidos de matute. Como se dispone de tiempo es de creer que el gobierno, a labor tan seria, procederá con celo, inteligencia, y sobre todo estudio, a fin de que no quede una necesidad sin atender, ni se satisfagan exigencias que no tienen la menor justificación.

Notas de un curioso

LA AVIADORA DE LA ROCHE

Esta aviadora muerta el mes pasado en el aeródromo de Crottoy, era la primera aviadora francesa. Su verdadero nombre era Deroche y con el se le había conocido en la escena que pisó varios años como artista de regular mérito. Realizó su primer vuelo en 1909, habiendo batido poco el record femenino de altura alcanzando la de 4.900 metros. Durante la guerra intentó en vano varias veces ingresar como voluntario en el cuerpo de aviación.

LA VIDA EN ALEMANIA

El Gobierno alemán ha comenzado a tomar diversas medidas en pro del abaratacimiento de las subsistencias, asunto que se propone plantear ante la Asamblea nacional.

Entretanto ha dictado un decreto, que será igualmente sometido a la anuencia de la Asamblea, por el cual se concede a los funcionarios del Estado aumentos de sueldo, a título de indemnización de vida, pero sin seguir la pauta de otros países, es decir, no atendiendo a la situación del funcionario dentro de las escalas administrativas, sino según sus necesidades familiares.

Así, los empleados casados y con hijos recibirán una indemnización de mil marcos por cada hijo, proporcionando la cifra a la edad del niño, y siendo tanto mayor la suma cuanto más pequeña sea la edad. Los funcionarios casados sin hijos recibirán 600 marcos; los solteros, 200 marcos, con escala de suplementos para los que mantengan a sus padres sexagenarios.

La prensa alemana aplaude esta medida, diciendo que es mucho más justa que la adoptada en otros países, donde se ha

aumentado a los empleados tomando exclusivamente como punto de partida cada sueldo y prescindiendo de toda otra consideración.

LA TELEGRAFIA

El «Excelsior» publica extensos detalles sobre la nueva estación de telegrafía sin hilos, que se instalará en Craix d'Hin, cerca de Burdeos, y que será la más potente del mundo.

Se han recibido de América tres aparatos formados por electrodos de carbón y cobre, entre los que se producirá el arco voltaico.

En Francia se ha construido un alternador de 15.000 periodos.

El material, que sobrepasa en fuerza a todo lo que actualmente existe, dará 500 kilovatios en la atena.

La estación será cinco veces más fuerte que la Torre Eiffel, tres y media más que la de Lyon y dos más que la de Nauen.

Las ondas alcanzarán 20.000 kilómetros y tocarán todos los puntos del globo, uniendo por consiguiente a la metrópoli con las mas lejanas colonias.

La estación podrá transmitir 72.000 palabras diarias.

Estará en disposición de inaugurarse dentro de seis meses.

Los Reyes a Galicia

¿SE REALIZARÁ EL VIAJE?

Con motivo de haberse ordenado que salga de Ferrol para Santander el acorazado «España», se afirma que ese buque regresará el día 26 escoltando al cazatorpedero «Bustamante», que conducirá a los reyes.

Permancerán éstos en Ferrol varios días y luego visitarán algunas poblaciones gallegas.

Se dice que el día 5 de Septiembre asistirán a las regatas que se celebrarán en Villagarcía.

En Pontevedra no se considera difícil que los soberanos estén allí el día 7, asistiendo a la entrega del estandarte al 15 regimiento montado de artillería.

Se asegura en Vigo ignoramos con qué fundamento, que el día 2 de septiembre llegarán los reyes a Vigo.

Añádese que el objeto principal del viaje es visitar la base naval de Ríos.

También se habla de la llegada de varios agentes de policía de los dedicados especialmente a la vigilancia en torno de los reyes.

De interés para los emigrantes

LA EMIGRACION A LA ARGENTINA

El cónsul general de la República Argentina, ha facilitado a la Prensa copia de las disposiciones del Gobierno de su país respecto a la emigración, tan constante entre los puertos españoles y los del Plata. Dicen así:

«El Gobierno de la República Argentina ha dispuesto que la Dirección general de Inmigración tenga a su cargo la aplicación de las disposiciones de las leyes 4.144, 7.029 y 9.143 en la parte que se refiere a la entrada de extranjeros.

Por el art. 1.º de la ley 4.144 se establece que el Gobierno argentino podrá ordenar la salida del territorio de la nación a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los Tribunales extranjeros por crímenes o delitos comunes; y por el art. 2.º podrá ordenar la salida de los extranjeros cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.

El art. 3.º de la citada ley, cuya aplicación se ha encomendado a la Dirección general de Inmigración, prescribe que el Poder ejecutivo «podrá impedir la entrada» al territorio de la República de «todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a inducir entre aquellos a que se refieren los dos artículos anteriores.

Y la ley núm. 7.020 prescribe:

Artículo 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de Inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

a) Los que hayan sufrido condena o estén condenados por delitos comunes que, según las leyes argentinas, merezcan pena corporal.

b) Los anarquistas y demás personas que profesen o preconicen el ataque por

cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los Gobiernos en general, o contra las instituciones de la sociedad; y

c) Los que hayan sido expulsados de la República, mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transportes capitán, agente, propietario o consignatario de buques que introduzca o desembarque en la República o que intente por sí o por medio de otro introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del artículo 1.º sufrirá la pena de multa de 400 a 2.000 pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, o en su defecto seis meses a un año de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán agente o propietario de buque que omita las precauciones y requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley, de acuerdo con la reglamentación que dicte el P. E., correrá con todos los gastos de transporte del deportado. Independientemente de esto, podrá imponersele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos que resulte de las circunstancias del caso la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente, podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real bastante a garantizar las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El P. E. ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la República con violación de esta ley o que se halle comprendido en la ley 4.144.

Finalmente, el artículo 4.º de la ley 9.143 prescribe: «El Poder Ejecutivo dispondrá lo necesario para impedir la entrada en el territorio de la República a todos los extranjeros que reconocidamente se hayan ocupado, dentro o fuera del país, del tráfico de mujeres.

En consecuencia, la Dirección general de Inmigración procederá a rechazar a todo extranjero que se halle comprendido en algunas de las disposiciones de las leyes citadas.

Asimismo exigirá a todo extranjero que arribe al país sin excepción alguna la documentación determinada por los decretos reglamentarios de la ley de Inmigración número 817, a saber: 1.º Pasaporte con fotografía del titular, 2.º Certificado judicial o policial del país de procedencia, en que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes. 3.º Certificado policial o comunal sobre la salud mental y no ejercicio de mendicidad. 4.º Certificado consular o de las autoridades del domicilio del extranjero, que acredite sus aptitudes industriales. Los cuatro documentos deberán venir visados por el cónsul argentino del puerto de procedencia o de la jurisdicción a que corresponda la localidad en que ha residido el extranjero.

REAL ORDEN DE GOBERNACION

Capacidad de los funcionarios

Publicó la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Para ejecución del artículo 88 del reglamento de 7 de Septiembre último,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º El expediente de capacidad de los funcionarios que al llegar a los 67 años de edad tuvieren más de diez y menos de veinte de servicios, habrá de ser instruido a petición de los interesados, hecha a V. I., al director general de Administración e inspector general de Sanidad, cuando se trate de funcionarios de la Administración Central afectos a dichas dependencias, y al gobernador civil, por los de las provincias, el mismo día en que se cumpla dicha edad, y en igual fecha de los años sucesivos.

2.º La Subsecretaría, la Dirección general de Administración, Inspección general de Sanidad y gobernadores civiles, comunicarán a la Sección de personal de este Ministerio la petición formulada y el comienzo del procedimiento en igual fecha en que los interesados produzcan aquéllas.

3.º Registrada con su fecha la petición, V. I., el director general, inspector general de Sanidad y gobernadores ordenarán, en el mismo día, la apertura del expediente y su envío al jefe inmediato

del interesado, para que informe razonadamente de su puño y letra sobre si le juzga o no capacitado para continuar en funciones activas del servicio. Este informe habrá de emitirse en el término de cuarenta y ocho horas, y

4.º Devuelto el expediente al jefe superior del funcionario, lo remitirá, por el más próximo correo, a la Sección de personal, para conocimiento y resolución del ministro, quien podrá, si lo estima conveniente o necesario, disponer la ampliación del procedimiento o de los informes facultativos, comunicando sin pérdida de tiempo la resolución o acuerdo recaídos a las respectivas dependencias.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de Agosto de 1919.—Burgos y Mazo.—Señor subsecretario de este Ministerio.

FIGURAS QUE PASAN



El maestro Leoncavallo, célebre compositor italiano que acaba de fallecer.

Por Galicia

Llegar a España saliendo del hemisferio infernal de la guerra nos sacude el alma con emociones y sorpresas indecibles. De Moscú y San Petersburgo a Madrid, al atravesar la Europa del armisticio, la Europa destrizada de las muertes capitales y de las fronteras volcánicas, ofrécese a nuestra meditación los múltiples aspectos del dolor de las naciones y las dificultades de su porvenir.

España, Madrid, Galicia ahora me ofrecen el alivio de la paz, de la abundancia y la eterna hermosura de sus regiones variadas y fecundas. Mirando hacia arriba, hacia las esplendides de las cumbres cortesanas, deslumbra el brillo singular, la magnificencia esplendorosa. Todo continúa igual en las alturas; algo más movido y ensanchado el círculo de los advenedizos de la fortuna y del Poder... Abajo tampoco han cambiado de aspecto la miseria y el trabajo: las mismas casas para la indigencia que son nichos de vivos; las mismas enfermedades aniquilan a los niños del proletariado y a los adolescentes de la burocracia mínima... Sólo en el fondo de nuestra sociedad tan lenta en la evolución regeneradora, el descontento fermenta y su acidez infiltra en la circulación de la sangre, en el organismo social, que si es sano, eliminará sin daño de su existencia la ponzoña anquiladora del corazón...

Galicia, como España, se ha recreado en la paz: se han enriquecido muchos de sus hijos dando de comer a extranjeros, y no es falta de mis paisanos—tan laboriosos y emprendedores—si en los años de la guerra no se ha iniciado por los Gobiernos aquella labor honda y perseverante que substrajera a España del vallaje industrial y científico para el día de la paz.

Dicen propios y extraños que Galicia es un oasis de España. Sus mares, sus rías, sus valles y sus montañas brindan con las bellezas más grandes el caudal de la riqueza inexplorada; el subsuelo atesora manantiales de salud que fluyen solitarios en las escondidas villas donde las legiones romanas los descubrieron y tonificaron en sus aguas sus recios cuerpos de conquistadores.

Los metales más ricos, la plata, el cobre, el oro, el hierro, hallanse aquí; las canteras de granito abren su magnificen-

cia hoy, como antes, a los Emperadores y lo harían indefinidamente a las generaciones de lo porvenir. La palmera, el cedro, las gardenias y las magnolias de hondos cálidos marfileños perfuman los campos; las vides apoyan la exuberancia de sus racimos en esbeltas columnas gráficas, y, como en los pensiles de Sevilla y Córdoba, embalsaman aquí el ambiente los ramos de azahares entre las hojas esmeraldinas de naranjos y limoneros.

El portento de la riqueza natural de estas comarcas está en razón inversa con la actitud de los hombres; me parecen adormidos, embriagados por las bellezas del paisaje, por la quietud melancólica de las poblaciones medioevales. ¿Qué sacudida, qué emoción haría falta a Galicia para que sus hijos en el interior sobre todo, sintieran impulsados al esfuerzo, a la conquista de su propio país y al bienestar económico que van a buscar lejos de la Patria? ¿Qué sé yo!

La manifestación psicológica de un pueblo si persiste incólume, si dura siglos es que tiene su razón de ser en obscuras etiologías de raza y de latitud.

Santiago de Compostela es la petrificación de una edad de leyendas y de peregrinos ascetas, que vuelve nuestro espíritu al sosiego de la inmortalidad. Tiene de Toledo las tortuosas callejas, los escudos gloriosos en las casonas reales; pero es su belleza más recatada, más señoril, más mística. En Toledo, la hermosura es pasión, lucha, imperio; en Santa María la Blanca persiste la trágica sombra israelita; en San Juan de los Reyes, el arte se hace Dios, se impone a los hombres; en un rincón de la vega, el Cristo de la mano desenclavada perpetúa traiciones de amor, y en las orillas del Tajo, las aguas adéntranse hasta los mármoles donde puso su pie la favorita del Rey godu que por amor perdió su reino y su Patria.

En Santiago de Compostela, la luz es suave, la plegaria es silenciosa y un ambiente de triste santidad envuelve el sepulcro del Apóstol.

Los clarines militares vibran en la imperial Toledo, recordando glorias cesáreas. La turba estudiantil de Santiago esgrime la espada en defensa de ideales patrios; aprende en las aulas y perpetúa el triunfo de la poesía gallega trazando entre las páginas de los libros de ciencia el madrigal, la frase alada efímera y eterna del amor.

La Coruña es la juventud de Galicia, la bella cautivadora de ojos marinos y cuerpo grácil de coqueta. La Coruña ríe, canta, se engalana con el rendimiento de su fecundo trabajo; a sus plantas depositan las naves las perlas y la púrpura de América, y compasiva, prudente, la bella de las pupilas claras reparte sus dones con los niños, con los ancianos, con los menesterosos, y La Coruña da el ejemplo de haber suprimido la mendicidad callejera de acoger a los desgraciados en casas de caridad o llevar a los indigentes el pan con dulzura cristiana.

Vigo es la actividad mercantil y una interrogación de las costas de España. América del Norte, quizá, va a contestar en breve a esa interrogación que nos hacemos cuantos quisiéramos ver a La Coruña y Vigo juntos, convertidos en emporio del Cantábrico. Los yanquis ofrecen a Vigo el manto estrellado de su protección: se habla de un puerto coloso con rápidas vías hacia Madrid y París un puerto capaz de recibir y exportar las mercancías del mundo acaparando el tráfico entre todos los continentes.

Mi amor a Galicia y a sus hombres de acción hicieronme desear que fueran éstos quienes, en unión y concordia, llevaran a cabo las magnas obras de progreso y riqueza en nuestra costa; pero hoy ya casi me atrevo a decir: «Hágase el milagro, y hágalo el diablo». Quizá luego, veinte, cuarenta años después, se redima del yugo económico extranjero y surja la Galicia del porvenir, fuerte, omnívoda, señora de sí misma.

SOFÍA CASANOVA.

Caldas de Reyes, Agosto 1919.

(De A B C).

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

GALICIA

CORUÑA

Por el ilustrado doctor en Medicina D. Angel Duran, fue pedida la mano de la bella y elegante señorita Victoria Corsanego Fornalés, para su hijo D. Antonio Durán Cao, cónsul de Austria en esta plaza.

Una comisión de vecinos, con el cura de la parroquia de Sofán, en Carballo, visitó al gobernador civil, para rogarle que tenga en cuenta los deseos del vecindario de aquel punto, cuando haya de resolver el expediente, ya famoso, del nuevo cementerio allí necesario.

Contrajeron el sábado último, matrimonio, el ilustrado funcionario de la contaduría municipal de esta ciudad don Arturo Taracido Veira, y la bella señorita Matilde Fraga Ferreiro.

Será traído a este puerto con objeto de colocarle la arboladura, un balandro que hace pocos días fué botado en el puertecito de Perbes.

La embarcación será dedicada al cabo, taje, y es propiedad de D. Antonio Longo, otros dos vecinos de Corme y de D. Ricardo Saleta, que patronará la embarcación.

Denominará el balandro «Corme 15», y desplaza 160 toneladas.

Al pasar de madrugada, por la explanada del Orzán, el joven José Vidal Romero, resbaló, cayendo sobre la escolera, lesionándose en ambas piernas.

Al vecino de Cértigos en Ortigueira, Andrés Peña, le sustrajeron de su domicilio, no se sabe quienes, 1.500 pesetas que guardaba en una cómoda,

LUGO

En el pueblo de Cerezal, distrito de Becerreá (Lugo) existe una epidemia de viruela que está causando verdaderos estragos entre los habitantes de dicha comarca, encontrándose en el mayor abandono, sin que las autoridades se ocupen en absoluto en hacer cumplir la reciente orden de vacunación forzosa.

Desde hace días está fondeado en la Concha de Area el yate «Cosme Jacinta» del opulento minero bilbaíno D. Horacio Echevarrieta.

Hácese preparativos en Monforte para las fiestas que han de celebrarse con motivo de la próxima visita del diputado a Cortes por aquel distrito Sr. Goicoechea, ex ministro de la Gobernación, a quien se espera allí en la primera decena de septiembre.

Ha establecido una sucursal en Ponferrada, la casa de banca de los Sres. Romero Hermanos.

Al frente de aquel nuevo establecimiento hállase el socio D. Daniel Romero.

ORENSE

El desfaldo que días pasados se descubrió en la Delegación de Hacienda de esta provincia, asciende a 12.134 pesetas sin que esta cifra sea la definitiva, porque el arqueo no está aún completamente terminado y se cree que la cantidad total será mucho mayor.

Comenzó la instrucción de un expediente contra el empleado que desapareció de Orense.

Han intentado robar la casa de la calle del Hospicio, en donde vive el catedrático D. Ramón Alonso, que se encuentra actualmente veraneando en Carballino.

Los ladrones violentaron la mirilla de la puerta tratando de saltar la cerradura pero no pudieron conseguir su deseo, por temor a que fuesen descubiertos por los vecinos de los demás pisos de la casa. Censúranse los constantes robos que se están verificando en esta capital.

PONTEVEDRA

En Mondríz se están ultimando los preparativos para el solemne acto del descubrimiento de la estatua que acaba de levantarse al inolvidable fundador de este balneario, D. Enrique Peinador Vela, acto que se celebrará el próximo domingo día 24, a las once de la mañana, y al que asistirán muchas y significadas personas de toda esta provincia.

Se encuentra ya en Mondariz el autor del monumento a Peinador, el notable escultor D. Lorenzo Coullant Valera.

Con asistencia de numerosos colegiales, celebró sesión general el Colegio de Abogados de Pontevedra para proceder a la elección de Decano cargo que quedó vacante al ser nombrado gobernador de Badajoz D. Felipe Ruza.

Por unanimidad resultó elegido Decano el distinguido Letrado y diputado provincial don Antonio Casas Medrano.

Se han reunido en el Círculo Mercantil e Industrial de Vigo los señores que forman la Asociación gremial del comercio de calzado, curtidos y similares, con objeto de tratar del abaratamiento del calzado echando sobre sus hombros la tarea de despertar en todos los indus-

triales españoles del ramo una actitud que pese cerca del Gobierno y que obligue a éste a adoptar las medidas necesarias.

Los vecinos de Dorron (Sanxenjo) Manuel y Sebastián Otero Lores, ambos casados y mayores de edad, riñeron con motivo del riego de unas fincas, arrojando el último una piedra a la cabeza del primero que lo dejó herido de gravedad. El autor del hecho fué detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial.

FERROL

En Valdoviño ocurrió el domingo una desgracia.

Un vecino de aquel pueblo, había concurrido a la playa a bañar a dos sobrinos, y uno de ellos, después de terminar la operación, y mientras el tío cuidaba del otro, se despojó de la ropa y se lanzó al mar, ahogándose.

El desgraciado tenía once años.

Se ha creado un nuevo puesto de la Guardia civil, en el término municipal de Fene.

Zarparon con rumbo a Santander, con objeto de ser vistos por SS. MM. los submarinos «Isaac Peral», «A-1», «A-2» y «A-3».

Unas horas antes lo efectuó el crucero «Extremadura» que los va convoyando.

Los que mueren:

En Mondoñedo el comandante retirado D. Mariano Puente Isabel.

—En Buenos Aires D. Emilio Ramos, de la Coruña.

—En Oleiros D. Concepción Caruncho Grossa.

—En Orense D. Laudino de las Heras Ramos.

—En Ginzo de Limia el ex diputado provincial D. Plácido Colmenero.

DE CAMBADOS

A los 16 años de edad, en el alborar de la primavera de la vida, en la que le esperaba un brillante porvenir tanto por su alcurnia como por la brillantez con que seguía sus estudios universitarios, unido todo a sus excelentes dotes de carácter, ha bajado al sepulcro en Cambados el alumno de la Facultad de Ciencias D. Miguel Gil Armada, hijo de nuestro querido amigo de igual nombre.

Ni el solícito cuidado de su familia, ni los esfuerzos de la ciencia, en este caso centuplicados por el paternal cariño, fueron bastantes a arrebatrar esta presa a la muerte.

El lunes 18 a las ocho de la tarde se verificó la conducción de su cadáver al cementerio de Santa María, recibiendo cristiana sepultura en el panteón de familia de la Excm. Sra. Marquesa de Figueroa, de donde más tarde serán trasladados sus restos al panteón que existe en la Iglesia fundada en Fefiñanes en 1784 por el Marqués de Figueroa.

El acto fué una verdadera manifestación de las simpatías con que cuenta la familia del finado y el pesar que siempre causa ver segada una vida en flor.

El cadáver fué bajado de la cámara del Palacio convertida en capilla ardiente por su inconsolable padre que quiso rendir el último tributo de cariño al que se fué; su padrino y tío Excmo. Sr. Marqués de Figueroa, su tío D. Felipe Gil Casares, su primo D. Javier Casares, médico de la Armada en Ferrol, D. Daniel Pimentel y D. Angel Otero ayudante del Sr. Gil que ni un momento se separó de la cabecera del enfermo desde que se acentuó la gravedad de la fatal dolencia.

Una vez en la gran plaza del Palacio que era insuficiente para contener los que formaban el fúnebre cortejo, tomaron el fúnebre sobre sus hombros los Médicos D. Severino Pérez Vigo, D. José Padín González, D. Manuel Pol Piñeiro y D. Luis Fraga Sangro.

Recogían las cintas que pendían del sencillo ataúd los catedráticos de la Universidad Sres. Torre (D. Lino), Blanco Rivero, Lobo, Deulofeu, Cadarso y Alsina.

El duelo que presidía el celoso Económico Sr. D. Jesús Cadarso, componíanlo el Marqués de Figueroa, D. Felipe Gil Casares, el Marqués de Santa Cruz, don Rafael Casares, cónsul en Burdeos y don Andrés Quintanilla, Procurador y Administrador de la casa.

Seguía después un numeroso cortejo en el que figuraban muchísimas personas de distintos puntos de Galicia entre los que recordamos a D. José Casares, Senador por la Universidad, el Sr. Trillo, Magistrado del Tribunal Supremo, los Diputados provinciales de Pontevedra Sres. Fraga y Echevarría, Sr. Bermudez Botana Alcalde de Cambados, D. Miguel Sueiro Alcalde de Sanxenjo, señor Areses, Ingeniero Agrónomo, de Tuy y los Sres. Blanco de la Peña, Pérez Esteso (D. Julián y D. Miguel), Novo Campelo, Cabeza de León, Pimente (don Daniel), Gallejo (D. Alfonso), García Martí, Jole, Harguindey (D. Juan), Moreno (D. Juan), Gándara (D. José), Navarrete (D. Enrique), Salgués (Magistrado de Pontevedra), y muchísimos más que haría esta lista intermina-

ble, de la Puebla, Pontevedra, Vigo y Santiago.

También hemos visto a varios alumnos del Sr. Gil entre ellos los Sres. Barreiro, González Garra y Hermida (José y Luis).

A las honras que se celebraron ayer asistieron igualmente muchísimas personas amigas de la familia del finado.

A esta modelo de cristiandad, que sabe conformarse con la Voluntad Divina deseamosle la necesaria resignación para sufrir tan sensible pérdida, y si aún fuere lícito encontrar contento en la muerte de un semejante que comienza a vivir, los íntimos de la familia lo encontrarán con que volase al lado del Supremo Hacedor quien en su vivir, sin esperanza, atormentaba con doble y cruel dolor verlo sufrir sin poderlo evitar, el alma de sus padres y cuantos rodeaban al simpático y cariñoso Miguelito.

El Sr. Gil durante el día de ayer ha recibido centenares de telegramas de pésame por la desgracia que le aflige al que unimos el nuestro más sincero.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Rolland. En el banco azul están los Sres. Sánchez Toca, Flores y Tovar. Hay escasa animación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Moral hace un ruego de escaso interés.

El Sr. Ballesteros pregunta al ministro de la Guerra las razones que tuvo para derogar la real orden de 7 de Julio sobre los beneficios de la cuota militar.

El general Tovar contestale que al dictarse aquella real orden fué tan crecido el número de soldados del ejército de Africa que se acogieron a ella, que dicha disposición encaminada a beneficiar a todos los soldados en general, venía a sembrar el desorden, pues los acogidos a ella tenían que ser sustituidos por otros en Marruecos.

El conde de Lizarraga dice que tales dificultades se evitarían con la implantación de un ejército voluntario en Africa. El ministro de la Guerra manifiesta que estudiará el asunto con la atención que merece.

Entrase en el orden del día y al ir a aprobarse el acta el Sr. Chapaprieta pide que se cuente el número de senadores.

Como no hay el suficiente se levanta la sesión con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

SANTIAGO

En un atento oficio nos comunica el vicepresidente de la Comisión provincial D. Rafael Llamas Tojo haberse constituido esta con los señores D. Enrique Alvarez Mir, D. Cesar Sánchez Diaz, D. Ramón Vilas González, D. Carlos Pazos Varela, D. Manuel Lastres García y D. Pedro de Torres Sanjurjo.

Esta Comisión provincial ha de actuar en el periodo de 1919 a 1920.

Correspondemos a los saludos y atentos ofrecimientos del Sr. Llamas y de sus compañeros de Comisión.

D. José Mendez y Mendez, vecino de Vilandra (Sanxenjo) denunció en el cuerpo de Seguridad que esta mañana se le estravió una cartera con 175 pesetas.

Casa New England

Por fin de estación grandes rebajas de precios en todos los artículos de temporada. Vuelas y percales de novedad desde 2 reales vara.

Una enorme partida de ropa blanca se liquida a precios baratísimos. 87

Del Balneario de la Virgen de Cuntis donde usó de aquellas saluíficas aguas trasladóse a Villagarcía a pasar unos días el notable crítico militar de la guerra europea Armando Querra.

El Gobierno del Brasil ha restablecido el servicio de paquetes postales con todos los países de Europa, excepto Alemania. Con este país será restablecido más tarde.

Quesos de San Simón

Se venden en «La Perla» comercio de Ultramarinos, ALGALIA DE ARRIBA, número 14. 15 a 7

En el fileato de la estación fueron aferradas hoy 14 cestas de pescado.

Han sido multados unos individuos por promover un escándalo en la Senra, al reclutar viajeros para las empresas, respectivas, en que están empleados.

Las exposiciones de S. D. M. y las Misas que se celebrarán los días 21 y 22 del corriente en la Capilla general de Animas serán aplicadas en sufragio de las almas de

Lucas de la Riva y Riva y Amador de la Riva García

Que fallecieron el 22 de Agosto de 1913 y 1894, respectivamente

La familia ruega y agradecerá lá asistencia a dichos actos.

Ha sido denunciado a la autoridad correspondiente María Barral, vecina del Patio de Madres, por haber depositado un cerdo muerto en la Tenencia del Hórrero, negándose a enterrarlo.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Entregó su alma a Dios en esta ciudad la virtuosa Sra. D.ª Gertrudín Alvarez, viuda de Meseguer.

Enviamos a su familia nuestro pésame a la vez que elevamos al Señor una oración en sufragio de la finada.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 21 terneros. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.163 kilos de carne.

La antigua Cofradía de Nuestra Señora de la Salud del Carmen (vulgo Carmen de Abajo) en cabildo ordinario nombró la siguiente Junta de gobierno:

Vicepresidente, D. Manuel Nieto Pérez; Tesorero, D. Manuel Carbajal; Contador, D. Amador Cobos; Archivero; don Pedro Iribarregaray; Secretario, D. Manuel Caramés; Vicesecretario, D. Manuel Verde; Vocales, D. José García, D. Santiago Hernán, D. Abel Varela y D. Amador Giménez.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Llegó hoy a Santiago una de las secciones del regimiento de ingenieros telegrafistas con dos carros conduciendo material.

La sección con dicho material se dirigió al Pedroso en donde está montada la estación que realiza prácticas diurnas y nocturnas.

Después de celebrado solemne funeral de entierro en la parroquia de San Andrés tuvo lugar esta mañana el acto de conducción del cadáver al cementerio de la virtuosa y distinguida Sra. doña Teresa Montero Alvarez.

Numerosas personas de todas las clases sociales, especialmente del comercio, concurrieron a estos actos en los cuales se ha evidenciado el sentimiento que causó la muerte de la distinguida dama y la parte que toman en el sentimiento de su familia.

Presidían el duelo el arcipreste de la ciudad D. Domingo Cuesta Bonilla y los Sres. D. Osmundo de la Riva y D. Miguel M. de la Escalera.

Reiteramos a la familia de la finada, nuestro mas sentido pésame.

Almoneda

Se subastan por disposición testamentaria, los muebles y enseres de la pertenencia de D. Vicente Fráiz Andón (que D. h.) en la casa habitación del mismo (Escuela Normal) desde el día 19 del corriente mes y de tres a seis de la tarde.

Han salido: para Cambados con su familia el registrador de la Propiedad don Jesús Pintos Reino; para Outes con la suya el concejal D. Francisco Vázquez Enriquez; para Caldas de Reyes las Stas. de Vilas Molezún.

Regresó de Verín el comerciante don Pedro Santos.

FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso FLAN con gasto insignificante. En ultramarinos.

LIBROS

ULTIMOS PUBLICADOS

De J. M.ª Salaverria En La Vorágine, interesante estudio de actualidad de este notable publicista. Precio 3,50.

De Anatole France Ylocasta y El gato flaco, novelas. Último volumen publicado de la colección completa de las obras del gran ironista francés. Precio 3,50.

De Pérez Zúñiga Humorismo rimado. Precio 4 ptas.

Joaquín M.ª Castellarnau La imagen óptica, telescopio y microscopio. Conferencias dadas en la residencia de estudiantes los días 23, 25, 27 y 30 de Abril de 1918. 3,50.

J. Asenri Bresó Tratado completo de Mecanografía, con un apéndice de ortografía. 3 ptas.

Guillermo II Dije siendo Emperador... (Discursos y alocuciones). 1 pta.

J. V. S. Bruñó Gramática comparada anglo-española. Estudio de las oraciones impersonales. 1,50.

Puchkin El bandido Dubrowsky, (Novela). Traducción de Ciro Bayo. 3 ptas.

E. Barbusse Claridad. Tradición de Pedro Pellicena, última producción del notable novelista francés. 5 pts.

Sta. Teresa de Jesús Castillo interior o las Moradas. Preciosa edición en tela con incrustaciones de oro. 3 ptas.

Librería Editorial

EL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA 13.

Casa de Baños

Se sirven baños todos los días de ocho de la mañana a nueve de la noche.

INSTRUCCION PÚBLICA

Los hijos del partido de Vivero residentes en Buenos Aires, han acordado construir en Jove un segundo grupo escolar, igual al levantado en Cerro y cuyo presupuesto ascendió a unos diez mil duros moneda argentina.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sífilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reacción de Vassermann

Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde de hoy. Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Teodoro Alende, año y medio, raquitismo. Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro, Temperatura máxima al sol, Idem ídem a la sombra, Idem mínima, Lluvia, Evaporación, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo, El Barómetro tiende a.

Empresa de Automóviles

“EL NOROESTE”

SERVICIOS DIARIOS A LA CORUÑA.—Salida de Santiago (Senra 1), a las doce y media de la mañana.—Salida de Coruña, (Castelar 4), a las cuatro y media de la tarde. A VIMIANZO.—Salida de Santiago a las ocho de la mañana.—Salida de Vímianzo, a las doce y media de la mañana. A LA BAÑA.—(Dos servicios diarios) por LOS ANGELES, SANTA MINIA y NEGREIRA.—Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.—Salida de la Baña, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.



De venta en ultramarinos, droguerías y farmacias

COMPañIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) SAN SEBASTIAN

Telegramas y telefonemas

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20

En la Presidencia

A las diez y media de la mañana empuzó en la Presidencia el anunciado consejo de ministros.

Al entrar

Los ministros, a medida que fueron llegando, iban deteniéndose con los periodistas.

El de la Gobernación dijo que en la reunión del Consejo superior de protección a la infancia se nombró una ponencia para que estudie la organización de los establecimientos de dicha entidad.

Añadió que de Barcelona no tiene mejores noticias, pero espera convencer a los patronos antes del sábado, que es el día anunciado para el paro general.

Dijo también que en Gerona se ha solucionado una huelga que llevaba cuatro años de duración.

Manifestó que llevaba un proyecto de decreto convocando las elecciones municipales para la primera decena del mes de Febrero.

Al salir

Los ministros cuando salieron del consejo, informaron a los periodistas de los asuntos tratados.

Dijeron que se había avanzado mucho en el estudio del expediente para la adquisición de medicinas para el ejército. También se estudiaron numerosos expedientes de diversos ministerios.

Se examinó detenidamente la cuestión de las subsistencias.

Trataron los ministros del asunto de las plantillas de los empleados de los diversos departamentos. Convino, a este respecto, en que los empleados cobren los aumentos desde el primero de agosto.

El ministro de Estado Sr. Marqués de Lema dijo, en el consejo de la sumisión del resto de la cábila de Veni Said.

El ministro de Hacienda Sr. conde de Bugallal informó de diversos asuntos de su departamento.

También el consejo se ocupó del indulto general que habrá de firmarse uno de estos días.

Varias noticias

Madrid 20

Comunican de Oviedo que esta mañana estalló un cartucho de dinamita en la parte posterior de la taberna la «La Higiénica».

Una pareja de la guardia civil que se hallaba en el interior para evitar coacciones, salió a la calle, pero los autores del atentado ya habían huido.

El explosivo tenía cinco metros de mecha.

Los daños causados carecen de importancia.

—Cerca de Tordera declarase un incendio en un monte, ardiendo gran cantidad de pinos.

El fuego fué producido por la chispa de un cigarro.

—Asegúrase que el príncipe de Gales, después de terminado su viaje al Canadá permanecerá diez días en Washington.

—Se acordó la retirada progresiva de las tropas rumanas de Hungría, a medida que esta nación recobre el orden y la tranquilidad.

—Wilson recibirá a una comisión de senadores, para darles cuenta de los detalles de todas las cuestiones que afectan a la paz.

El cambio de actitud del Senado se considera como un triunfo de los demócratas.

—El primer ministro inglés ha manifestado que el Gobierno acepta en principio costear los derechos de los mineros propietarios de tierras.

Se consagrarán a esto la cantidad necesaria para estas compras y la creación de fondos para mejorar las condiciones de vida de los mineros.

El Gobierno adopta en principio la nacionalización.

—Dicen de Barcelona que ayer tarde en la calle de las Cortes, frente al palacio del marqués de Marianao, ha hecho explosión un petardo.

No causó desperfectos ni víctimas, pero produjo gran alarma.

—El administrador comunista de las propiedades de la Casa Real de Baviera ha vendido objetos de la misma, apropiándose un millón de coronas.

Fué denunciado ante los Tribunales.

—Comunica de la Alta Silesia que en la noche del domingo una banda de polacos intentó asaltar en Bhetunne el hotel donde se hospeda la plana mayor de las fuerzas germanas.

Resultó muerto de un balazo en el vientre el sargento de guardia.

Los asaltantes fueron rechazados.

En otras localidades también intentaron los polacos atacar contingentes de tropas fracasando.

Un tren que se dirigía a Bhetunne fué tiroteado.

La prensa comunica que el movimiento en Alta Silesia lo dirigen los espartaquistas, unidos o los legionarios polacos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 18	DIA 20
4 por 100 interior.	77'70	77'40
Idem fin corte firme.	79'25	77'30
5 por 10 amortizable.	98'00	98'00
4 por 100 amortizable.	91'00	89'30
Acciones		
Banco de España.	524'00	525'00
Español del Río de la Plata.	331'00	331'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	318'00	289'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	000'00	000'00
Azucareras		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	00'00	00'00
Las ordinarias.	46'00	00'00
Cambios		
París.	65'50	62'25
Londres.	22'10	21'86
Bolsa de París		
Exterior Español.	00'00	00'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

La vida política

Madrid 20

Dimisión

Se asegura que presentó la dimisión de su cargo el gobernador civil de esta corte Sr. Cavestany.

Dícese que la causa de la dimisión es la cuestión de las subsistencias y el no estar de acuerdo con otras autoridades para poder resolverla.

Posesión

Se ha posesionado de la Dirección de Obras públicas el Sr. Giniés.

Vereaneo

El conde de Romanones marchará el día 21 a Madrid.

Desde la Corte irá a Sigüenza, para asistir a una cacería.

El día 29 regresará a San Sebastián para asistir al banquete que le ofrecen varios amigos en el Hotel María Cristina.

Dicho acto no tendrá carácter político.

Rectificaciones

El ministro de la Guerra desmintió ante los periodistas las informaciones de la prensa extranjera referentes a los ata-

ques del Raisuli y sus huestes a nuestras tropas de Marruecos.

También el ministro de Marina rectificó la especie de que había sufrido averías el acorazado «España».

Ultima hora

Madrid 20

Dícese que en Villafranca del Panadés (Barcelona) ha ocurrido anoche un choque de trenes.

No se tienen noticias concretas de lo sucedido.

Madrid 20

Las autoridades de Zaragoza siguen las gestiones celebrando conferencias con la Junta Local de Reformas Sociales, para evitar el lock-out en el ramo de construcción.

ANUNCIOS

AUTOMOVIL BERLIET 40 H. P.

propio para omnibus se vende a toda prueba.

Razón: LESMES GUTIERREZ

PREGUNTOIRO

TARTAMUDEZ

y

TARTAJEO

(De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente)

Farfalla de los Sacerdotes

(Desaparece definitivamente en 15 días)

Mudos que oigan

Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad)

Sordos jóvenes

(De 8 a 16 años: son curables el 97 por ciento)

Sras. SORDAS

Edad	Curación	Mejoría	Incurabilidad
De 5 a 15 años	90	9	1
> 15 a 40	75	20	5
> 40 a 60	66	24	10

SORDOMUDOS

(El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído)

Escríbese al

Instituto de Tartamudos y Sordos

MADRID.—Calle García de Paredes, 88, hotel

Honorarios obtenida curación 39

Allet

Cirujano-Dentista

Qua del Villar, 50, Pral.

Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precio a 35 céntimos cuartillo. Cántara 46 reales.

Probadlo y os convencereis.

Carlos Allones Roffignac

LIENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña. San Andrés-111-2.º



VINO ONA
del Sr. ARISTEGUI
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA
3'50 PTS. BOTELLA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Capital social.	Pesetas 15.000.000'00
Capital desembolsado.	id. 3.750.000'00
Reservas en 31 Diciembre 1918 comprendidos los reaseguros.	id. 45.274.078'96
Pagado a los ASEGURADOS hasta 31 de Diciembre de 1918.	id. 84.915.551'27

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Domicilio social, RAMBLA CATALUÑA, 18 y CORTES, 603, BARCELONA

Representaciones en toda España.

Delegado en Santiago, VICENTE MORALES, Carrera del Conde, 17.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría e Inspección de Seguros.

“La Esperanza”

Nueva empresa de automóviles modernos a Curtis

HORAS DE SALIDA: DE SANTIAGO, A LAS SIETE DE LA MAÑANA. DE CURTIS, EMPALMANDO CON LOS TRENES CORREOS.

Con el fin exclusivo de que el público que visita la Atenas Compostelana tenga en sus viajes comodidades y economía, nada regatea en su beneficio adquiriendo hermosos y modernos autos de las casas Hispania y Dihon.

El público verá las grandes ventajas que la empresa «La Esperanza» hace con relación a la otra que dueña de las carreteras y de las líneas directas a Curtis, Arzúa y Mellid, que cobraba precios muy elevados y sin contemplación alguna para los señores viajeros, hoy la nueva empresa «La Esperanza» que presta los mismos servicios indicados, hizo sus tarifas con un 50 por 100 de rebaja por los precios de la otra empresa.

La administración de «LA ESPERANZA» en Santiago, Senra núm. 1, bajos del Hotel de Francia en donde está instalada la de los automóviles el Aguila a Curtis, al lado de la administración El Noroeste.—TELEFONO NUM. 187. 86

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhas jas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII

para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

WAGNERIA

DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Granular estereoscópico Bishop es el mejor refresco que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.
Inventado en 1867 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado para extraer los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y seña de Alfred Bishop, Ltd., 28 Spelman Street, London.

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificarla, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes. Pídense en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

Se reciben en las oficinas de este periódico las tarjetas de visita a precios módicos y en todas las provincias.

OXI-CREMA FARADOR
PIEL Única que cura GRANOS, ACNÉS, FURÚNCULOS, HERPETISMO, PELAGRAS, SARNA, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABAÑONES y demás enfermedades de la piel.
TUBO: 1,25 Y 3 PESETAS

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarreas, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**
De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín y C. Madrid.

VINO Y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las madres durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se prescribe en la Adolescencia, a los jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE
Sellos de caucho
Botules esmaltados

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA)
DEL DR. R. CAMACHO
Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal
SE VENDEN CAJAS 1/2 Y 1/3 DE CAJA EN FARMACIAS, DROGUERIAS
PEDIDOS al Repret. Gral. - MAYOR 23 - MADRID
LAS NOVEDADES

COLORES PALIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXHAUSTION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**
ANEMIA

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

En Santiago, 3,50 pesetas semestral
NOTA
No entra al...
La otra tem...
presente de...
fecta intelligen...
pretende que e...
ra evitar las d...
incluso algun...
esta orientación...
fido conservad...
dependencia a...
conseguir un c...
Claro es que...
entusiastas de...
en que el go...
prisionero su...
modo no pu...
abiertas, pero...
si se consider...
nueva política...
es que sean lla...
pario, para qu...
cativas, pero a...
dades.
No es posible...
liberales sigu...
y porque el p...
los días de d...
que pasaron, p...
dan por estar...
la memoria d...
bilidad guber...
parlamentaria...
fracción de las...
al fin y al cabo...
propios liberales